

**TEMARIO-PREPARACIÓN
OPOSICIONES
TRABAJO SOCIAL
GRUPO PROFESIONAL M2**

2023-2024





TEMARIO PREPARACIÓN OPOSICIÓN TRABAJO SOCIAL GRUPO PROFESIONAL M2

CONDICIONES DEL TEMARIO

- El TEMARIO se estructura en **47 temas independientes**, divididos en dos partes, parte común y parte específica.
- Los temas y todo el material se facilitan en formato PDF, descargable desde nuestra plataforma de teleformación.
- Cada tema constará de tema redactado, legislación actualizada, material complementario y preguntas tipo test.
- Se ofrece la posibilidad de adquirir **casos prácticos resueltos**, enfocados a la parte práctica del examen. Éstos se comenzarán a preparar a partir del mes de septiembre.
- Este curso disponemos, además del material, de un servicio de preparación a cargo de una preparadora en activo en IIPP. Este servicio es independiente a la adquisición del material, si estás interesado/a en el mismo, no dudes en preguntar.

COSTE Y FORMA DE PAGO

MATERIAL

El material tiene un coste de 200 euros, pudiéndose obtener de forma independiente:

- Parte común: 48 euros
- Parte específica: 102 euros
- Casos prácticos: 50 euros

Las personas colegiadas, o afiliadas al CSIF disponen de un 15% de descuento.

Se facilitará el acceso a la plataforma durante un año. Una vez transcurrido ese año únicamente tendrás que abonar **60 euros anuales**, en concepto de actualizaciones, y así te aseguras tener otro año tu temario actualizado.



PREPARACIÓN

Matrícula: 30 €

Mensualidad: 130 €

Duración estimada de la preparación: 7 meses

Se prevé una duración estimada de 7 meses para la preparación del temario completo, en cualquier caso, el alumnado que lo desee puede realizar una ampliación de matrícula si necesita reforzar los contenidos adquiridos, los meses que estime necesarios además de las 7 iniciales.

INCLUYE: (Actividades básicas + Actividades complementarias)

- Clase semanal de dos horas.
- Material de estudio.
- Envío semanal de test, supuesto práctico y resolución.
- Envío de esquemas explicativos.
- Apoyo para resolución de dudas a través de correo electrónico en un plazo máximo de 24 horas.
- 3 simulacros de examen mensuales (uno de cada uno de los ejercicios de la oposición).
- Acompañamiento de la docente el día de los exámenes a las personas que se presenten a cada uno de los ejercicios de la oposición.

Se establece un 15% de descuento para personas colegiadas y/o afiliadas al CSIF, quedando la mensualidad en 110,50 euros.

CUESTIONES IMPORTANTES DE ESTA CONVOCATORIA

Publicación en el BOE: 26 de julio de 2023: [Disposición 17200 del BOE núm. 177 de 2023 \(hacienda.gob.es\)](https://www.boe.es/boe-datos/BOE-A-2023-177)

Bases: Resolución de 21 de julio de 2023 de la Secretaría de Estado de Función Pública por la que se convoca proceso selectivo para ingreso por acceso libre y acceso por promoción interna como personal laboral fijo, en los grupos profesionales M3, M2, M1, E2 y E1 sujetos al IV Convenio colectivo único para el personal laboral de la Administración General del Estado en el Ministerio del Interior, encomendando la



gestión del proceso a la Subsecretaría del Ministerio del Interior: [IO-Convocatoria-2020.pdf.pdf \(hacienda.gob.es\)](https://www.hacienda.gob.es/IO-Convocatoria-2020.pdf)

Número de plazas:

| GP | Especialidad | TURNO LIBRE | | | PROMOCIÓN INTERNA | | | TOTAL |
|----|-------------------|-------------|----------------------|-------------------|-------------------|----------------------|-------------------------|-------|
| | | General | Reserva Discapacidad | Total Turno Libre | General | Reserva Discapacidad | Total Promoción Interna | |
| M2 | M2-TRABAJO SOCIAL | 34 | 6 | 40 | 4 | 2 | 6 | 46 |

La persona aspirante deberá optar exclusivamente por un turno de acceso (ingreso libre o promoción interna), que deberá consignar en la casilla 17 de su solicitud (según Resolución de 31 de octubre de 2019, de la Secretaría de Estado de Función Pública).

Sistema: Concurso – Oposición

El primer ejercicio de la fase de oposición se iniciará en el plazo máximo de seis meses contados a partir de la publicación de la convocatoria. Es decir, el primer ejercicio **no será antes del 26 de enero de 2024**, será a partir de esta fecha.

La fase de oposición constará de tres ejercicios, todos ellos eliminatorios.

1. Primer ejercicio: consistirá en la contestación de un questionario de 60 preguntas con tres respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas correctas. Treinta preguntas versarán sobre el temario común. Las restantes treinta preguntas tratarán sobre contenidos prácticos incluidos en el programa de la parte específica. No penalizarán las respuestas erróneas.

Para la realización de este ejercicio, las personas aspirantes dispondrán de un tiempo de sesenta y cinco minutos.

Se calificará con un máximo de 20 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 10 para superar el ejercicio.

2. Segundo ejercicio: consistirá en el desarrollo por escrito de dos temas, uno de la parte común y otro del programa de la parte específica, a escoger entre cuatro, dos de la parte común y dos del programa de la parte específica, que serán seleccionados al azar en el momento del inicio de la prueba.

El tiempo de realización del ejercicio será de dos horas.

El ejercicio será leído posteriormente ante el órgano de selección en sesión pública, quien podrá hacer a la persona aspirante las preguntas que considere oportunas relacionadas con los temas expuestos durante un tiempo máximo de quince minutos y lo calificará valorando los conocimientos, la claridad y el orden de ideas y la calidad de expresión escrita, así como su forma de presentación o exposición.

Este ejercicio se calificará de 0 a 30 puntos siendo necesario obtener un mínimo de 15 puntos para superarlo y acceder al tercer ejercicio.

3. Tercer ejercicio de carácter práctico: consistirá en la resolución de un caso práctico planteado por el órgano de selección relacionado con los temas del programa de la parte específica



El tiempo para la realización de este ejercicio será de dos horas.

Solicitudes:

La presentación de la solicitud se realizará de forma electrónica a través de este enlace: [Búsqueda de convocatorias \(redsara.es\)](https://www.redsara.es)

Hay que localizar la convocatoria y seguir los pasos indicados:

| | | | | | |
|-------------------|--|----------------------------|------------|--|-------------|
| M2 - QUIMICA | MINISTERIO DEL INTERIOR SUBSECRETARÍA DE INTERIOR | PROMOCION INTERNA | 25/09/2023 | | Inscribirse |
| M2 TRABAJO SOCIAL | MINISTERIO DEL INTERIOR SUBSECRETARÍA DE INTERIOR | M2 ACCESO LIBRE | 25/09/2023 | | Inscribirse |
| M2 TRABAJO SOCIAL | MINISTERIO DEL INTERIOR SUBSECRETARÍA DE INTERIOR | M2 PROMOCION INTERNA | 25/09/2023 | | Inscribirse |
| M3 - MATEMATICAS | MINISTERIO DEL INTERIOR SUBSECRETARÍA DE INTERIOR | M3 PROMOCION | 25/09/2023 | | Inscribirse |

Ojo porque hay dos, libre y promoción interna. ¡Elegid bien la opción deseada!

Plazo para inscripciones: Hasta el 25 de septiembre

TEMAS:

PERSONAL LABORAL FIJO DE LA AGE GRUPO PROFESIONAL M2 CATEGORÍA: TRABAJO SOCIAL

GRUPO PROFESIONAL M2 – PARTE COMÚN

Tema 1.- La Constitución Española de 1978: Características. Los principios constitucionales y los valores superiores. Derechos y deberes fundamentales. La protección de los derechos.

Tema 2.- El Gobierno. Composición, designación, funciones y relaciones con el resto de los poderes del Estado.

Tema 3.- La Administración Pública: principios constitucionales. La Administración General del Estado y su organización periférica. La organización territorial del Estado. Las Comunidades Autónomas. Distribución competencial. Los conflictos de competencias. La coordinación entre las distintas administraciones públicas.

Tema 4.- El Derecho Administrativo. Concepto y fuentes.



Tema 5.- El acto administrativo. El procedimiento administrativo (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Tema 6.- El contrato administrativo. Concepto, tipos, principios, características y elementos. Adjudicación. Ejecución. (Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014).

Tema 7.- El personal al servicio de las Administraciones Públicas. Régimen jurídico. Derechos y deberes del personal al servicio de la Administración Pública.

Tema 8.- Los procesos selectivos en la Administración Pública. Principios Constitucionales. Selección de personal en la Administración General del Estado. Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Tema 9.- El IV Convenio único para el personal laboral de la Administración General del Estado. Sistema de clasificación. Órganos de seguimiento y aplicación del Convenio: Comisión Negociadora y Comisión Paritaria. Grupos de trabajo y Subcomisiones de la Comisión Paritaria. Organización del trabajo. Provisión de puestos y movilidad. Derechos y obligaciones. Régimen disciplinario.

Tema 10.- El contrato de trabajo en la Administración Pública. Modalidades. Suspensión. Extinción. Sus causas. El despido. Sindicación del personal Laboral. Comités de Empresa y Delegados de Personal.

Tema 11.- Presupuestos Generales del Estado. Estructura. El ciclo presupuestario: elaboración, ejecución y control.

Tema 12.- Normas sobre seguridad y prevención de riesgos laborales.

Tema 13.- Políticas de Igualdad de Género. La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres. Políticas contra la Violencia de género. La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Discapacidad y dependencia. Plan de Igualdad de género en la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos.

Tema 14.- La Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno El Consejo de Transparencia y Buen Gobierno: Funciones. El Portal de Transparencia. Las Unidades de Información y Transparencia (UITs).

Tema 15.- La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Principios informadores de la actividad en el servicio público: transparencia, colaboración, participación y rendición de cuentas.

GRUPO PROFESIONAL M2 – PARTE ESPECÍFICA

Resolución de 21 de julio de 2023 de la Secretaría de Estado de Función Pública por la que se convoca proceso selectivo para ingreso por acceso libre y acceso por promoción interna como personal laboral fijo, en los grupos profesionales M3, M2, M1, E2 y E1 sujetos al IV Convenio colectivo único para el personal laboral de la Administración General del Estado en el Ministerio del Interior, encomendando la gestión del proceso a la Subsecretaría del Ministerio del Interior.



Tema 1.- Historia y evolución de los sistemas de protección social en España. **Disponible:** [8 de agosto](#)

Tema 2.- El sistema público de los Servicios Sociales en el marco de una política de bienestar social. **Disponible:** [10 de agosto](#)

Tema 3.- Los Servicios Públicos como organización: principios, objetivos, criterios de actuación, niveles de actuación y áreas de competencia. **Disponible:** [14 de agosto](#)

Tema 4.- La política social en el marco europeo: del Tratado de Roma a Ámsterdam. La cumbre de Lisboa 2000. **Disponible:** [22 de agosto](#)

Tema 5.- Servicios, prestaciones y recursos en el ámbito de la acción social de las diferentes Administraciones. Competencias y fundamentación legal. El Ingreso Mínimo Vital (IMV). **Disponible:** [24 de agosto](#)

Tema 6.- El trabajo social como disciplina: nacimiento y desarrollo. **Disponible:** [29 de agosto](#)

Tema 7.- Fundamentos, principios y funciones básicas del trabajo social. Código deontológico del Trabajador Social. **Disponible:** [31 de agosto](#)

Tema 8.- La iniciativa social: el voluntariado y la acción social. Las organizaciones no lucrativas: características generales. **Disponible:** [5 de septiembre](#)

Tema 9.- Los servicios sociales en la Administración General del Estado. **Disponible:** [7 de septiembre](#)

Tema 10.- La Seguridad Social en España. Evolución y prestaciones actuales. **Disponible:** [1 de agosto](#)

Tema 11.- Incapacidad Temporal e Incapacidad Permanente: Concepto, grados, requisitos, duración y cuantía de la prestación económica. **Disponible:** [3 de agosto](#)

Tema 12.- Las necesidades sociales: Concepto, características y tipología. Las pensiones no contributivas. **Disponible:** [12 de septiembre](#)

Tema 13.- La familia y los menores. Menores en conflicto social. Actuación del trabajador social. **Disponible:** [14 de septiembre](#)

Tema 14.- Adolescencia y juventud. Aspectos psicológicos y sociales. Actuación del trabajador social. **Disponible:** [19 de septiembre](#)

Tema 15.- Mujeres en situaciones de dificultad. Problemas sociales específicos que afectan a la mujer. Actuación del trabajador social. **Disponible:** [21 de septiembre](#)

Tema 16.- Las personas mayores. Aspectos físicos, psicológicos y sociales de la vejez. Consecuencias del envejecimiento. Actuaciones del trabajador social. **Disponible:** [26 de septiembre](#)

Tema 17.- Drogodependencias. Aspectos legales, físicos, psicológicos y sociales. Actuación del trabajador social. **Disponible:** [28 de septiembre](#)

Tema 18.- Discapacidades físicas, psíquicas y sensoriales. Aspectos físicos, psíquicos, sociales y legales. Actuación del trabajador social. **Disponible:** [3 de octubre](#)



Tema 19.- Minorías étnicas e integración social. Aspectos socio-demográficos y culturales. Actuación del trabajador social. **Disponible: 5 de octubre**

Tema 20.- La población inmigrante. Refugiados y asilados. Legislación aplicable. Trabajo social con estos colectivos. **Disponible: 10 de octubre**

Tema 21.- Las personas sin hogar. Aspectos físicos, psicológicos y sociales. Actuación del trabajador social. **Disponible: 12 de octubre**

Tema 22.- La cooperación Internacional para el Desarrollo en las Administraciones Públicas. **Disponible: 17 de octubre**

Tema 23.- La enfermedad mental. Aspectos sociales y legales. Actuación del trabajador social. **Disponible: 19 de octubre**

Tema 24.- La ley de dependencia. Ley de Promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia. **Disponible: 24 de octubre**

Tema 25.- Valoración de la dependencia. Instrumento y plan individual de atención. **Disponible: 26 de octubre**

Tema 26.- Recursos para personas con discapacidad: pensiones, subvenciones, ayudas, beneficios. **Disponible: 30 de octubre**

Tema 27.- Discapacidad: Programas, servicios y prestaciones. El Trabajo Social en los Equipos de Valoración. **Disponible: 2 de noviembre**

Tema 28.- La intervención de los Servicios Sociales en situaciones de urgencia y emergencia social. Intervención en crisis. Papel del Trabajador Social. **Disponible: 7 de noviembre**

Tema 29.- Las Nuevas Tecnologías de la Información aplicadas el trabajo social. **Disponible: 9 de noviembre**

Tema 30.- Otras técnicas de trabajo. Entrevista individual, trabajo social grupal, trabajo social comunitario, trabajo en equipo. **Disponible: 14 de noviembre**

Tema 31.- El educador social. Papel en los Servicios Sociales. Relación con otras profesiones. **Disponible: 16 de noviembre**

Tema 32.- El trabajo Social y otras profesiones: el papel del animador sociocultural, del psicólogo, del sociólogo, del pedagogo, del abogado, en los Servicios Sociales. **Disponible: 21 de noviembre**



ANEXO **MATRICULA** TEMARIO OPOSICIONES GRUPO PROFESIONAL M2

CATEGORÍA: TRABAJADOR/A SOCIAL

Aptitud Social Formación, entidad registrada con el código 17976 en el **Registro Estatal de Entidades de Formación**, informa al alumnado del Temario Preparación para las oposiciones del Grupo Profesional M2, en la categoría de Trabajo Social, el detalle de su matrícula y la forma de pago de dicho curso.

DATOS DEL ALUMNO/A

| | | |
|-------------------------------------|-------------------|-------------|
| CURSO ACADÉMICO: 2023 / 2024 | | |
| APELLIDOS: | NOMBRE: | DNI: |
| DOMICILIO: | | |
| CÓDIGO POSTAL: | LOCALIDAD: | |
| Nº TELÉFONO | // | |
| CORREO ELECTRÓNICO: | | |

DESCRIPCIÓN DE MATRICULA

- El material se pondrá a disposición del alumnado a través de una plataforma de teleformación on line, y a lo largo de la misma se preparará tanto la parte teórica como la parte práctica. Los temas se irán abriendo según cronograma establecido.
- La plataforma se estructurará en dos partes, común y específica. Cada parte se dividirá en temas. Cada tema constará de teoría, legislación, preguntas tipo test.
- El curso total consta de 47 temas, 32 de la parte específica y 15 de la parte común, que se pueden adquirir de forma independiente
- El material es de uso personal e intransferible, estando terminantemente prohibida la divulgación del mismo a terceras personas sin el consentimiento expreso de Aptitud Social Formación

FORMA DE PAGO:

Matrícula (únicamente para la preparación): Una cuota de 30 € para formalizar la matrícula realizando una transferencia a la cuenta: **ES98 2100 8402 4901 0004 5711**. El importe de dicha cuota de reserva no se devolverá en caso de anulación de matrícula.

Preparación: Siete cuotas de 130 € domiciliadas en la cuenta bancaria que indique a continuación. Los cobros domiciliados se pasarán al banco entre los días 5 y 10 de cada mes a partir del mes siguiente a la inscripción.

DATOS BANCARIOS

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|----------------|--|--|----------------|--|----------------|--|-------------------------|--|--|
| NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA: | | | | | | | | | | | |
| IBAN | | ENTIDAD | | | OFICINA | | CONTROL | | NÚMERO DE CUENTA | | |
| E | S | | | | | | | | | | |
| NOMBRE DE LA ENTIDAD BANCARIA: | | | | | | | | | | | |

Temario completo: Cuota única de 150 €, que el abajo firmante abona en el momento de realizar la matrícula. El abono de esta modalidad de cuota única se realizará al siguiente número de cuenta: **ES98 2100 8402 4901 0004 5711**.

Parte común: Cuota única de 48 €, que el abajo firmante abona en el momento de realizar la matrícula. El abono de esta modalidad de cuota única se realizará al siguiente número de cuenta: **ES98 2100 8402 4901 0004 5711**.

Parte específica: Cuota única de 102 €, que el abajo firmante abona en el momento de realizar la matrícula. El abono de esta modalidad de cuota única se realizará al siguiente número de cuenta: **ES98 2100 8402 4901 0004 5711**.

Fecha:

Firma de autorización,

Fdo.:

DNI.....

(Titular de la cuenta)

Usted conoce y consiente que los datos que ahora facilita, sean incorporados y tratados en una base de datos automatizada, de la que es responsable Aptitud Social Formación, y que tiene por objeto la adecuada organización y prestación de las actividades y servicios de un centro de formación. Asimismo, usted garantiza y responde, en cualquier caso, de la veracidad de los datos personales facilitados y se compromete a facilitar cualquier actualización de los mismos.

Responsable: **Aptitud Social Formación**. Finalidades: Gestión y cobro. Cumplimiento de obligaciones contractuales. Legitimación: Ejecución de un contrato y consentimiento del interesado/a. Destinatarios: **Sus datos no se cederán a nadie, salvo a las entidades bancarias para llevar a buen fin las operaciones.**



ANEXO MATRICULA TEMARIO OPOSICIONES GRUPO PROFESIONAL M2
CATEGORÍA: TRABAJADOR/A SOCIAL
PERSONAS COLEGIADAS O AFILIADAS AL CSIF

Aptitud Social Formación, entidad registrada con el código 17976 en el Registro Estatal de Entidades de Formación, informa al alumnado del Temario Preparación para las oposiciones del Grupo Profesional M2, en la categoría de Trabajo Social, el detalle de su matrícula y la forma de pago de dicho curso.

DATOS DEL ALUMNO/A

| | | |
|-------------------------------------|-------------------|-------------|
| CURSO ACADÉMICO: 2023 / 2024 | | |
| APELLIDOS: | NOMBRE: | DNI: |
| DOMICILIO: | | |
| CÓDIGO POSTAL: | LOCALIDAD: | |
| Nº TELÉFONO | // | |
| CORREO ELECTRÓNICO: | | |

DESCRIPCIÓN DE MATRICULA

- El material se pondrá a disposición del alumnado a través de una plataforma de teleformación on line, y a lo largo de la misma se preparará tanto la parte teórica como la parte práctica. Los temas se irán abriendo según cronograma establecido.
- La plataforma se estructurará en dos partes, común y específica. Cada parte se dividirá en temas. Cada tema constará de teoría, legislación, preguntas tipo test.
- El curso total consta de 47 temas, 32 de la parte específica y 15 de la parte común, que se pueden adquirir de forma independiente
- El material es de uso personal e intransferible, estando terminantemente prohibida la divulgación del mismo a terceras personas sin el consentimiento expreso de Aptitud Social Formación

FORMA DE PAGO:

Matrícula (únicamente para la preparación): Una cuota de 30 € para formalizar la matrícula realizando una transferencia a la cuenta: **ES98 2100 8402 4901 0004 5711**. El importe de dicha cuota de reserva no se devolverá en caso de anulación de matrícula.

Preparación: Siete cuotas de 130 € domiciliadas en la cuenta bancaria que indique a continuación. Los cobros domiciliados se pasarán al banco entre los días 5 y 10 de cada mes a partir del mes siguiente a la inscripción.

DATOS BANCARIOS

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|----------------|--|----------------|--|----------------|--|-------------------------|--|--|--|
| NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA: | | | | | | | | | | | |
| IBAN | | ENTIDAD | | OFICINA | | CONTROL | | NÚMERO DE CUENTA | | | |
| E | S | | | | | | | | | | |
| NOMBRE DE LA ENTIDAD BANCARIA: | | | | | | | | | | | |

Temario completo: Cuota única de 110,50 €, que el abajo firmante abona en el momento de realizar la matrícula. El abono de esta modalidad de cuota única se realizará al siguiente número de cuenta: **ES98 2100 8402 4901 0004 5711**.

Parte común: Cuota única de 40,80 €, que el abajo firmante abona en el momento de realizar la matrícula. El abono de esta modalidad de cuota única se realizará al siguiente número de cuenta: **ES98 2100 8402 4901 0004 5711**.

Parte específica: Cuota única de 86,70 €, que el abajo firmante abona en el momento de realizar la matrícula. El abono de esta modalidad de cuota única se realizará al siguiente número de cuenta: **ES98 2100 8402 4901 0004 5711**.

Fecha:

Firma de autorización,

Fdo.:

DNI.....

(Titular de la cuenta)

Usted conoce y consiente que los datos que ahora facilita, sean incorporados y tratados en una base de datos automatizada, de la que es responsable Aptitud Social Formación, y que tiene por objeto la adecuada organización y prestación de las actividades y servicios de un centro de formación. Asimismo, usted garantiza y responde, en cualquier caso, de la veracidad de los datos personales facilitados y se compromete a facilitar cualquier actualización de los mismos.

Responsable: Aptitud Social Formación. Finalidades: Gestión y cobro. Cumplimiento de obligaciones contractuales. Legitimación: Ejecución de un contrato y consentimiento del interesado/a. Destinatarios: Sus datos no se cederán a nadie, salvo a las entidades bancarias para llevar a buen fin las operaciones.